

# Revista de la Asociación Dental Mexicana

Volumen **61**  
Volume

Número **1**  
Number

Enero-Febrero **2004**  
January-February

*Artículo:*

Utilización del consentimiento informado  
por odontopediatras en la ciudad de  
México

Derechos reservados, Copyright © 2004:  
Asociación Dental Mexicana, AC

**Otras secciones de  
este sitio:**

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

*Others sections in  
this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



# Utilización del consentimiento informado por odontopediatras en la ciudad de México

Verónica Alcántara Suárez,\*  
Erika Méndez Meza,\* Dr. José  
Carlos Calva,\*\* Dra. Ma. del  
Carmen López Servín,\*\* Dra.  
Gladys Azcona\*\*

\* Cirujano Dentista egresado de la Universidad Tecnológica de México.  
\*\* Docente de la Universidad Tecnológica de México.

El estudio se llevó a cabo en la Cd. de México

Reimpresos:  
Verónica Alcántara Suárez  
Daniel Huacuja No. 71  
Magisterial Vista Bella  
Tlalnepantla Edo. de Mex.  
53975406

## Resumen

En los últimos años se ha incrementado el número de demandas en México, por lo que cada vez resulta más importante un consentimiento informado por parte del paciente, por lo cual es importante conocer el porcentaje de aplicación de técnicas de conducta que utilizan los odontopediatras en pacientes pediátricos en la Cd. de México.

En la odontopediatría es común el uso de técnicas de manejo conductual, por lo que es necesario obtener dicho consentimiento por escrito para realizar el tratamiento. Lo cual nos lleva a cuestionarnos ¿Usan la mayor parte de los odontopediatras el consentimiento informado escrito para la aplicación de técnicas de manejo conductual en pacientes pediátricos en la Cd. de México?

¿Cómo ayuda el consentimiento informado para la aplicación de técnicas de manejo conductual en pacientes pediátricos en prevenir demandas?

¿Estarían los odontopediatras dispuestos a aceptar un formato preestablecido de consentimiento informado para dicha aplicación?

El método utilizado en dicha investigación fue la aplicación de un cuestionario directo de 8 preguntas, el cual nos arrojó que la mayoría de los odontopediatras utilizan el consentimiento informado, las técnicas de manejo de conducta las explican de forma verbal, y están conscientes de que este documento puede prevenir posibles demandas, estando dispuestos a utilizar algún formato preestablecido.

**Palabras clave:** Odontopediatría, consentimiento informado.

## Abstract

*In the last few years the number of lawsuits has increased in Mexico that's why it's so important to have a informed consent for the patient.*

*In pedodontics is very common to use different kinds of techniques to handle the child conduct; that's why is necessary to obtain that consent, so can be performed the treatment.*

*In the pedodontics it's common the use of a technique for handling behavior it is necessary to obtain this consent in writing to carry out the treatment. That takes us to question, does most of the pedodontist use the informed consent for application of techniques of behavioral handling in pediatric patient in the Mexico City?*

*How helps the informed consent for the application of techniques of behavioral handling in pediatric patients in preventing lawsuits.*

*Would the pedodontist be willing to accept an established format of informed consent for this application?*

*The method used in this research was a direct questionnaire of 8 questions, which gave us that most of the pedodontist use the informed consent, and the techniques of behavior handling are explained to the patients, in a verbal way, they are aware that this document may prevent possible lawsuits, and they are willing to use a established format.*

**Key words:** pedodontics, informed consent.

## Introducción

Dentro de la odontopediatría existen varios métodos para el control de la conducta en pacientes pediátricos,<sup>1</sup> entre ellos se encuentran. 1. Decir-mostrar-hacer.<sup>2</sup> Método de control de voz.<sup>2</sup> 3. Mano sobre boca.<sup>3</sup> 4. Sedación consciente.<sup>5</sup> Uso de restrictores de movimiento.<sup>4</sup> 6. Anestesia general.<sup>6</sup> Algunos de estos métodos son acompañados de restricciones físicas, las cuales pueden ir desde poner la mano sobre boca del paciente hasta amarrarlos con técnicas convencionales (papose board o pedigraph).<sup>7</sup> Teniendo en cuenta que también se puede lograr una buena conducta del pequeño si se le intercambia o promete algún premio por ello.

Los dentistas al realizar este tipo de prácticas pueden encontrar ciertos problemas. Si se pone al tanto al paciente, padres o tutores (en caso de ser menor de edad) de que este tipo de técnicas se pueden utilizar dentro del tratamiento. Hace algunos años no se le daba la importancia que debiera ya que en México no eran comunes las demandas y este consentimiento sólo era usado en USA. En México casi no existe literatura acerca de ello.

Debido a que hoy en día el número de demandas cada vez es mayor,<sup>1</sup> es necesario que el dentista se proteja de ellas por diversos medios, siendo uno de éstos el consentimiento informado para la aplicación de técnicas de manejo conductual, aunque esto debería de aplicarse de manera general y no sólo en ciertas especialidades, por ello realizamos un cuestionario en el que se incluyeron preguntas para orientar y conocer que porcentaje de odontopediatras utilizaban el consentimiento informado, y si estarían dispuestos a usarlo si se les proporcionara un formato pre-establecido.

## Materiales y métodos

Se utilizó un cuestionario y se encuestaron a odontopediatras que ejercen en la Cd. de México, la muestra fue de 200 odontopediatras, y fue de tipo anónima; se eliminaron a 50 por no haber especificado su origen de radicación, por lo cual quedó solamente una muestra de 150 odontopediatras de la Cd. de México como encuestados.

El cuestionario fue el siguiente:

1. ¿Utiliza el consentimiento informado para la aplicación de técnicas de manejo conductual?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_

2. ¿Qué medios de los abajo mencionados utiliza usted para explicar a los padres las técnicas de manejo conductual que podría utilizar durante el tratamiento?

A) Videos      B) Diapositivas      C) Verbal  
D) Fotografías    E) Otros (especifique) \_\_\_\_\_  
F) No las explica

3. ¿Alguna vez ha recibido quejas de parte de los padres por utilizar alguna técnica de manejo conductual en su hijo?

Sí \_\_\_\_\_ ¿Qué técnica? \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Alguna vez ha sido demandado por emplear alguna técnica de manejo conductual?

Sí \_\_\_\_\_ ¿Qué técnica? \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cree usted que el consentimiento informado sería una manera de evitar posibles demandas por el uso de técnicas de manejo conductual?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

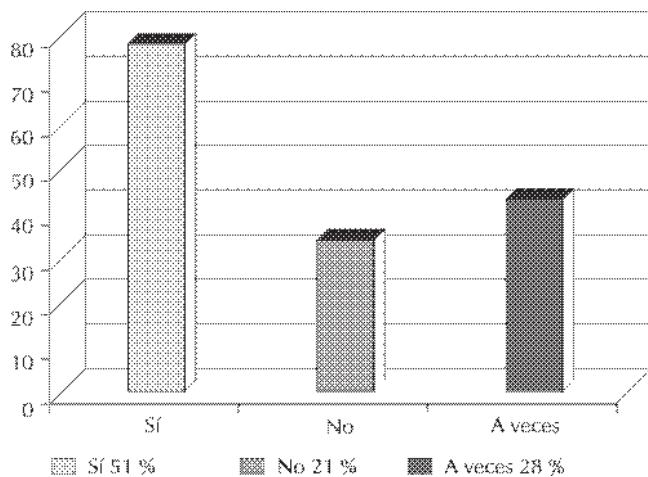
6. ¿Estaría usted dispuesto a utilizar un formato pre-establecido del consentimiento informado?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## Resultados

En cuanto al uso del consentimiento informado para aplicar técnicas de manejo conductual los resultados fueron los siguientes:

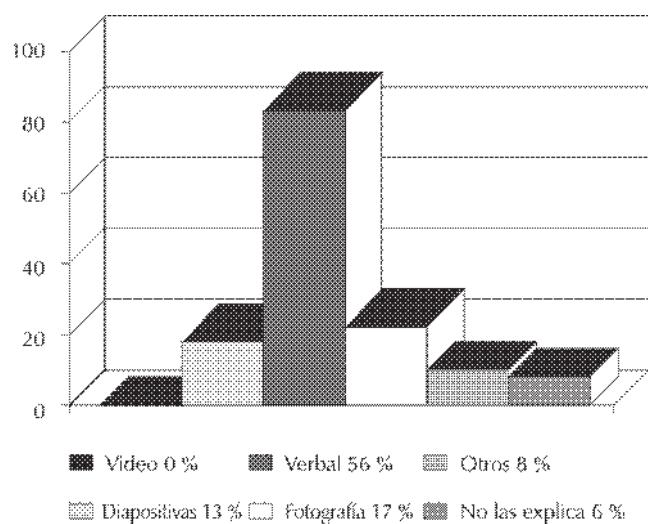
### Con respecto a la pregunta número uno



Recordando que la muestra es de 150 encuestados, el 51% que corresponde a 76 doctores reportó sí utilizarlo. En 28% que corresponde a 42 doctores reportó que sólo en algunos casos lo utilizaba.

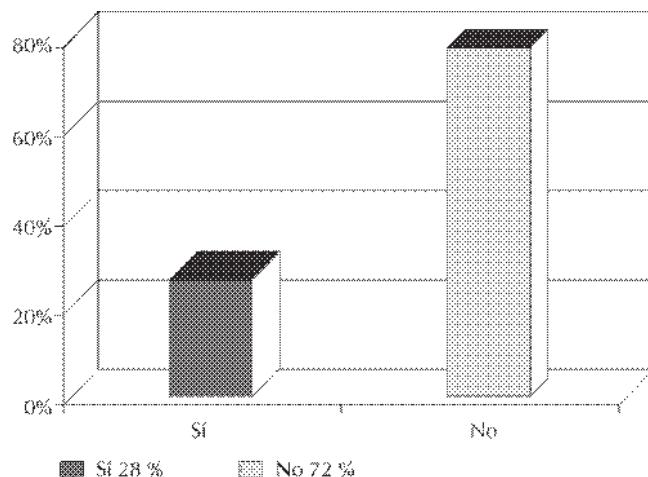
El 21% que corresponde a 32 doctores reportó que no.

### Con respecto a la pregunta dos



Para explicar las técnicas los odontopediatras reportaron que la más usada es la verbal ya que resultó ser el 56% (85 doctores) de los casos, otras menos usadas fueron las fotografías con 17% (25 doctores), diapositivas 13% (19 doctores). Por otra parte el 8% (12 doctores) de los encuestados utilizan otro método, el 6% (9 doctores) no la explica y a pesar de ser el video un medio útil para explicarlas, nadie lo utiliza.

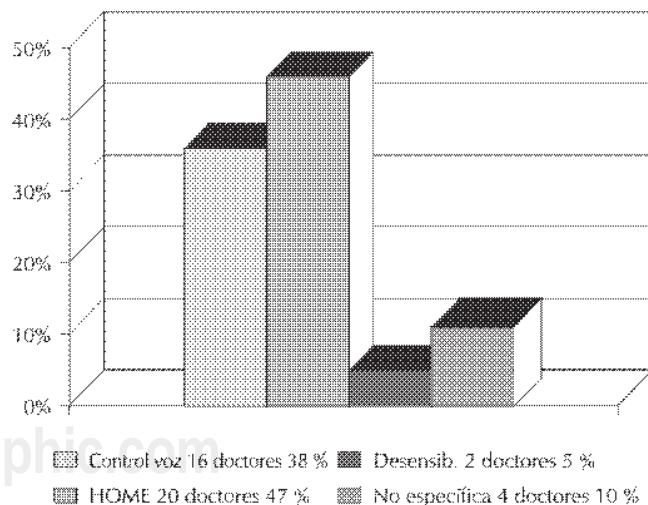
### Con respecto a la pregunta 3



El 72% de los encuestados (108 doctores) manifestaron que no han tenido ningún problema con los padres por utilizar alguna técnica de manejo conductual, sin embargo, el 28% (42 doctores) reporta que sí lo han tenido.

Las técnicas con las cuales se reportaron quejas por parte de los padres fueron:

El control de voz con un 38% (16 doctores), HOME (mano sobre boca) con 47% (20 doctores), desensibilización el 5% (2 doctores) y un 10% (4 doctores) no especificaron la técnica.



Nota: Recordar que el 100% son sólo 42 encuestados, pues sólo éstos son los que han tenido problemas.

Con respecto a la pregunta 4 y 5 los doctores reportaron que no han sido demandados por utilizar técnicas de manejo de conducta, y están todos de acuerdo que el consentimiento informado escrito evitaría posibles demandas, y estarían dispuestos a utilizar un formato preestablecido.

## Discusión

Después de realizar las encuestas y analizar los resultados, se observa que la mayoría de los odontopediatras nunca han sido demandados por utilizar técnicas de manejo conductual, sin embargo han reportado quejas por parte de los padres por su utilización y no haberseles consultado, lo que nos da lugar a pensar que se debe explicar a los padres para que no existan malos entendidos al respecto en un consentimiento informado escrito. Por otro lado la CONAMED (1999) reporta que el número de odontólogos que han recibido demandas ha ido en aumento.

Lo verdaderamente importante de esto es que el odontólogo en general, y no sólo el odontopediatra se prevenga por el medio más efectivo para que esté legalmente protegido con un documento que lo ampare de algún problema de tipo legal.

## Conclusiones

1. Los odontopediatras utilizan diferentes medios para explicar dichas técnicas y la mayoría las explican sólo verbalmente.
2. Según lo reportado es poco el porcentaje de pacientes que se quejan por el uso de estas técnicas.
3. Los odontopediatras nos reportaron no haber sido demandados por esta causa.

4. Todos dicen estar de acuerdo que utilizar el consentimiento informado ayuda a evitar problemas legales.
5. Y la mayoría está dispuesto a utilizar un consentimiento informado si se les proporciona un formato ya elaborado.
6. Se requiere revisar cuáles son las condiciones al respecto de este tema en otras partes de la república mexicana.

## Bibliografía

1. Pinkham JR. Behavior management of children in the dental office. *Dental Clinics of North America* 2000; 44: 471-486.
2. Pinkham JR. Voice control and old technique reexamined. *Journal of dentistry for children* 52 1985; 25: 199-202.
3. Rombomb HM. Behavior technique in pedodontic: han over mouth technique. *Journal of dentistry for children* 1981; 48: 208-210.
4. Braham RL et al. Physical restraint abuse informed consent, sociolegal consent for the 90ths. *Journal of dentistry for children* 1996; 69: 234-240.
5. Bennet CR. *Manheim'S Local anesthesia and pain control in dental practice*. St. Louis c.v. Mosby. 1978; 25: 145-152.
6. Pinkham BS. The roles of request and promises in child patient management. *Journal of dentistry for children* 1993; 46: 169-174.
7. Wright GZ. *Behavior Management in dentistry for children*. Philadelphia, WB Saunders. 1975; 23: 146-177.

Reimpresos:

Verónica Alcantara Suárez  
Daniel Huacuja Núm. 71  
Magisterial Vistabella  
Tlalnepantla Edo. de Méx.  
Tel: 5397-5406

Este artículo puede ser visto en:  
[www-medigraphic.com/adm](http://www-medigraphic.com/adm)